



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
ESCUELA DE ARQUITECTURA

CONVOCATORIA PARA PLAZA DOCENTE CON NOMBRAMIENTO PROBATORIO

La Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, anuncia la búsqueda de candidatos para una plaza docente con nombramiento probatorio (*tenure track*), efectiva el 2 de enero de 2023.

Requisitos:

1. Grado profesional en arquitectura, Maestría o Doctorado de una universidad reconocida y acreditada.
2. Experiencia docente mínima de tres (3) años en la enseñanza de cursos de diseño arquitectónico y cursos específicamente **enfocados en tecnologías de procesos constructivos y exploraciones con materiales emergentes aplicados a la profesión**, preferiblemente apoyados con herramientas de fabricación digital, a nivel subgraduado y/o graduado en una facultad de arquitectura reconocida y acreditada.
3. Preferiblemente con experiencia demostrada en investigación de materiales, tecnologías y sistemas de procesos constructivos.
4. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en la práctica de la arquitectura (diseño, desarrollo de documentos de construcción y/o gerencia de proyectos) y/o experiencia en el diseño, construcción y/o investigación de materiales, tecnologías y sistemas de procesos constructivos.
5. Preferiblemente con licencia profesional activa en arquitectura u otras licencias equivalentes.
6. Capacidad para dirigir y asesorar tesis de maestría e investigaciones.
7. Capacidad para enseñanza presencial y a distancia.
8. Experiencia en investigación, obra creativa y obra arquitectónica.
9. Compromiso para generar recursos externos.
10. Publicaciones en su área de especialidad.

Responsabilidades:

Las tareas correspondientes a esta plaza docente comprenden la enseñanza de cursos de diseño arquitectónico y otros cursos especializados presenciales y a distancia, disponibilidad para ofrecer cursos sabatinos y nocturnos, a nivel subgraduado y graduado, con interés particular demostrado en la producción arquitectónica emergente, investigaciones y publicaciones en su área de especialidad, mentoría, participación en comités académicos y apoyo administrativo como parte de las obligaciones contractuales.

El docente reclutado será responsable de impartir cursos de diseño arquitectónico y cursos específicamente enfocados en tecnologías de procesos constructivos y exploraciones con materiales emergentes aplicados a la profesión; preferiblemente, apoyados con herramientas y/o programas digitales, así como realizar colaboraciones y solicitar subvenciones para la investigación interdisciplinaria con industrias o instituciones relacionadas a la disciplina de la arquitectura y la construcción.

Documentos requeridos: *

1. Carta de intención.
2. *Curriculum Vitae* actualizado de máximo cinco (5) páginas.
3. Credenciales profesionales y académicas oficiales de todos los grados.
4. Evidencia de dirección y/o asesoría de tesis de Maestría o Doctorado, así como cursos dictados a nivel universitario indicando la modalidad: presencial, a distancia, híbrido.
5. Evidencia de conferencias dictadas, publicaciones y trabajos de investigación recientes.
6. Portafolio de proyectos profesionales y obra creativa.



7. Filosofía docente y de investigación (máximo de una página para cada filosofía).
8. Carta de intención para búsqueda de fondos externos.
9. Dos cartas de recomendación.

*Todo documento sometido debe contar con traducción al inglés o español.

Fecha límite para recibir los documentos: 2 de octubre del 2022

Deberá tramitar los documentos por el siguiente portal: <https://eaupr.applicantstack.com/x/openings>

Los documentos requeridos deberán someterse de forma digital, en un solo archivo (máximo 32 MB) y siguiendo el orden establecido en la lista anterior.

Para más información puede acceder a <http://earq.uprrp.edu/>, escribir a escuela.arquitectura@upr.edu o llamar a 787-764-0000, extensiones 87804/87806 con la Sra. Eneida Hernández.

Mayra Jiménez Montano, PhD

Decana

Escuela de Arquitectura

Fecha 30-agosto-2022

Nivia A. Fernández Hernández, EdD

Decana Interina de Asuntos Académicos

Recinto de Río Piedras

Fecha 31 de agosto de 2022